

PUBLICACIÓN DE AVISO

Señora:

POLONIA DIAZ

Propietaria de un lote de terreno, denominado lote de terreno No 2 ubicado en el corregimiento de Pavas, Municipio de La Cumbre, Departamento del Valle del Cauca.

Calle 12ª No 108-30 CASA 37

Tel. 3176386337

Cali-Valle

ASUNTO: Notificación por Aviso de la oferta formal de compra No CVM-VAR-0993-2724-17 del 15 de mayo de 2017 del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 370-815252 de la Oficina De Registro de Instrumentos Públicos de Cali. Predio Identificado con la Ficha Predial No. ML-UF3-018.

De acuerdo con el oficio de citación No CVM-VAR-0994-2725-17 del 15 de mayo de 2017, enviado por el **CONCESIONARIO NUEVA VIA AL MAR S.A.S.**, por medio del cual los convocamos a comparecer a notificarse de la oferta formal de compra No CVM-VAR-0993-2724-17 del 15 de mayo de 2017, enviada por correo certificado EXPRESS mediante guía No 376726022 de fecha 18 de mayo de 2017 y guía de certificación de entrega 376726022 de fecha 18 de mayo de 2017 y que a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal; se procede a efectuar la notificación por aviso dando aplicabilidad al inciso 1º del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a través del **CONCESIONARIO NUEVA VIA AL MAR S.A.S.**, expidió la Oferta Formal de Compra No CVM-VAR-0993-2724-17 del 15 de mayo de 2017 *"Por medio de la cual se presenta oferta formal de compra y se dispone la adquisición de una franja que pertenece a un lote de ubicado en la Vereda la Cumbre Municipio de La Cumbre, Departamento del Valle del Cauca"* la cual se adjunta en copia íntegra.

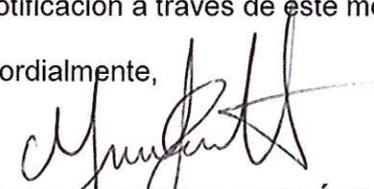
Así mismo, se indica que contra la presente oferta de compra no proceden recursos por vía administrativa, según lo establecido en el inciso 4 del artículo 61 de la ley 388 de 1997.

Es de indicar que en la comunicación de citación de notificación con radicado No CVM-VAR-0994-2724-17 del 15 de mayo de 2017 enviada por el **CONCESIONARIO NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.** se le informó las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal sin que a la fecha se haya presentado a notificarse personalmente.

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Acompaño para su conocimiento copia del oficio de oferta de compra objeto de notificación a través de éste medio.

Cordialmente,



MIGUEL VARGAS HERNÁNDEZ
Gerente General

Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. *gaw*



SALVADOR CARNAL DOMÍNGUEZ
Director Financiero

Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.

Firmas delegatarias de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** y en la Cartelera y página WEB del **CONCESIONARIO NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.**, en la oficina ubicada en la calle 10 No 4-47 piso 22 Edificio Corficolombiana de la ciudad de Cali, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de notificar a la señora **POLONIA DIAZ** “Por medio de la cual se presenta oferta formal de compra y se dispone la adquisición de una franja que pertenece a un lote de terreno” ubicado en el Municipio de La Cumbre, Departamento del Valle del Cauca”, sin que se haya presentado a notificarse personalmente.

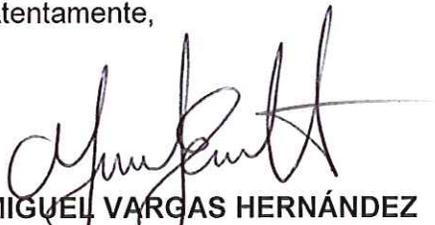
La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Con el presente aviso se publica la Oferta de Compra No CVM-VAR-0993-2724-17 del 15 de mayo de 2017 “Por medio de la cual se oferta la compra de una franja de terreno

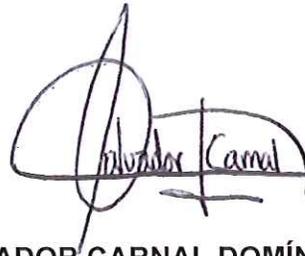
requerida para la ejecución de la obra proyecto vial del Corredor Muélalo-Loboguerrero”
contenida en 3 folios.

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DEL CONCESIONARIO NUEVA
VÍA AL MAR S.A.S. Y EN LA PÁGINA WEB DEL 26 DE MAYO DE 2017 DESFIJADO
EL 2 DE JUNIO DEL 2017 A LAS 5:00 P.M.**

Atentamente,



MIGUEL VARGAS HERNÁNDEZ
Gerente General
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.



SALVADOR CARNAL DOMÍNGUEZ
Director Financiero
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.

Firmas delegatarias de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

Anexo Oferta de Compra No CVM-VAR-0993-2724-17 del 15 de mayo de 2017 en 3 folios.